

C I R C U L A R

PARA: ADMINISTRADORES

DE: DIRECTORA DE PERSONAL

ASUNTO: SOLICITUD

FECHA: 09/01/2018

La presente circular tiene por objeto, informarles que las solicitudes para la aceptación de estudiantes (Bachiller, Técnico Medio y TSU) de instituciones públicas y privadas, que deseen realizar pasantías en esta Universidad, deben ser centralizadas ante esta Dirección.

Por lo anteriormente expuesto, y con el propósito de hacer efectivo y eficiente el trabajo de esta Dirección la información será canalizada por la Licenciada Andy Márquez, teléfono de contacto 0274-2402592, correo electrónico andymarquez@ula.ve

Atentamente,


Isabella Signorelli
Directora de Personal



Dirección de Personal
Vicerrectorado Administrativo

Av. Don Tulio Febres Cordero. Edificio Administrativo. Piso 6. Zona Central. Mérida 5101.
República Bolivariana de Venezuela | Rif: G-20000040-6 | Teléfonos: (58 274) 240 2586 - 2587 | Fax: 240 5353 |
Correo-e: personal@ula.ve | Web: www.ula.ve/personal | Twitter: @personalula